

OFICIO/SAPASCO/TRANSPARENCIA-13/2019
ASUNTO/NOTIFICACIÓN**A QUIEN CORRESPONDA:**

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que la información referida a lo señalado por el Artículo 8, Fracción III, Inciso E) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que hace referencia a los Apartados de Programas Regionales, dicho inciso antes mencionado no aplica para este Organismo Denominado Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Colotlán "SAPASCO", así mismo. Hasta la fecha de hoy 19 (Diecinueve) de Febrero del 2019 (Dos Mil Diecinueve), no cuenta con ningún tipo de Programa Regional, por lo que en cumplimiento a los términos de la LTAIPEJM, la información es inexistente en éste rubro.

Sin más asuntos por tratar en el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE
"CUIDA EL AGUA Y EL MEDIO AMBIENTE"
COLOTLÁN JALISCO A 19 DE FEBRERO DE 2019
DIRECTOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COLOTLÁN




C. ERASMO ITURRIAGA FLORES